



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de agosto de 1997
No. 41

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO Número A/036/97, del Procurador General de la República, por el que se establece la integración del Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 002-C1, 4068, 3767, 3766, 3777, 3765, 3989, 3987, 3992, 001-C1, 3778, 4055, 3775, 3988, 3995, 3996, 3999, 004-B1, 1050-A1, 005-B1, 1045-A1, 1049-A1, 008-B1, 006-B1, 3966, 003-B1, 3965, 007-B1, 3967, 1048-A1, 4149, 026-B1, 4129, 4130, 1103-A1, 4124, 4139, 1046-A1, 4117, 018-B1, 3926, 4101, 1077-A1 y 4052.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4046, 4049, 4126, 4127, 4135, 4131, 4132, 4133, 4136, 4143, 4123, 4040, 4059, 4058, 4066 y 4039.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/036/97, del Procurador General de la República, por el que se establece la integración del Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

ACUERDO NUMERO A/036/97, DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE PROFESIONALIZACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 40, fracción X, y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1, 2, 9, fracción VII, 52 y séptimo transitorio de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción X, de la Ley Orgánica de la

Procuraduría General de la República, el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación estará integrado por los servidores públicos a que se refiere la disposición citada, así como por aquellos que determine el Procurador mediante Acuerdo;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en tanto entra en vigor el artículo 2, en lo referente a las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", los Consejos a que se refiere el propio ordenamiento, deberán integrarse por los Subprocuradores de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos, y

Que el artículo 52 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República establece que el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación estará integrado, entre otros servidores públicos, por los Subprocuradores de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación estará integrado por:

- I. El Procurador General de la República;
- II. El Subprocurador de Coordinación General y Desarrollo;
- III. El Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales;
- IV. Los Subprocuradores de Procedimientos Penales "A", "B" y "C";
- V. El Fiscal Especializado para la Atención de Delitos contra la Salud;
- VI. El Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales;
- VII. El Oficial Mayor;
- VIII. El Contralor Interno;
- IX. El Visitador General;
- X. El Titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada;
- XI. El Director General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal;
- XII. El Director General de Coordinación de Servicios Periciales;
- XIII. El Director General del Instituto de Capacitación;
- XIV. El Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales;
- XV. Tres Agentes del Ministerio Público de la Federación, de reconocido prestigio profesional, buena reputación y desempeño excelente en la Institución, designados por el Procurador;
- XVI. Dos Agentes de la Policía Judicial Federal, de reconocido prestigio profesional, buena reputación y desempeño excelente en la corporación, designados por el Procurador, y
- XVII. Dos Peritos de los Servicios Periciales, de reconocido prestigio, buena reputación y desempeño excelente en este órgano auxiliar, designados por el Procurador.

SEGUNDO. En tanto entra en vigor el artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en lo referente a las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación se integrará por los Subprocuradores de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos, en lugar de los Subprocuradores de Procedimientos Penales "A", "B" y "C".

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de agosto de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 342/97, ARCADIO CAZARES CARRILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un predio rústico ubicado en el poblado de San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 m con la propiedad del señor Carlos Díaz García; al sur: 90.00 m con Samuel Rivera Corona; al oriente: 40.00 m con la calle Morelos; al poniente: 40.00 m con Constancia Castro Martínez, con una superficie de 3,600.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha treinta de julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Aiva.-Rúbrica.

002-C1.-18, 21 y 26 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ANGELICA JIMENEZ GAONA, en el expediente marcado con el número 362/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Morelos s/n, Santiago Tlacotepec Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.90 mts. con Verónica Galicia Gil; al sur: 15.85 mts. con calle Morelos, al oriente: 16.15 mts. con Juan Galicia Cordero, al poniente: 15.85 mts. con Pedro Albarran Linares, con una superficie de 258.60 metros cuadrados

La C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a decirlo en términos de la ley, Toluca, México, doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

4068.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIO HERNANDEZ ALBA.

Por medio del presente se les hace saber que: ROSA MARIA BARRERA ARANA, le demanda en el expediente número 1229/96, que se tramita en este Juzgado, la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 72, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 29; al sur: 17.00 metros con lote 31; al oriente: 9.00 metros con Jorge Lucke Loyola; al poniente: 9.00 metros con lote 39; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rúbrica

3767.-4. 14 y 26 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C CASIMIRA HERNANDEZ VIUDA DE CRUZ.

MARTHA, DOMITILA, JUANA, ALICIA Y MODESTO TODOS DE APELLIDOS CRUZ HERNANDEZ designando, como representante común a MARTHA CRUZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho le demanda en el expediente marcado con el número 1018/96-2, relativo al juicio ordinario civil, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 24, manzana 47, Colonia Maravillas de esta ciudad, identificado actualmente con el número 92, de la calle 12 de la mencionada colonia y municipio, el cual mide y linda, al norte en 17.00 m con lote 23, al sur, en 17.00 m con lote 25; al oriente en 12.15 m con calle 12, y al poniente en 12.15 m con lote 6, con una superficie total de 206.55 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer dentro de término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

3766.-4. 14 y 26 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO. 829/96.
PRIMERA SECRETARIA

ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL.

ALICIA REYES MACEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Eucalipto, Lote 10, manzana 1, de la Colonia El Arbolito Jajalpa, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.87 mts. con lote 9, al sur: 16.64 mts. con lote 11; al oriente: 8.00 mts. con calle Eucalipto; al poniente: 8.00 mts. con Ambulatorio, con superficie total de: 133.23 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se dejan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes, para que las recoja en días y hora hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Marcelino Garcia Nava.-Rúbrica.

3777.-4. 14 y 26 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 246/97

C ARTURO SALAS GOROSTIETA.

MIRIAM PEREZ VERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones, a) La disolución del Vínculo Matrimonial, b) La pérdida de la Patria Potestad, c) Liquidación de la Sociedad Conyugal, d) El Pago de los gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los tres días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

3765.-4. 14 y 26 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 567/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada legal de BANCOMER, S.A., en contra de REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A., Y/O VICTOR MILLAN VELAZQUEZ Y/O MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, se señalaron las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú sin número, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.00 mts. colinda con libramiento Sur a Atlacomulco (hoy Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú); sureste: 19.00 mts. colinda con lote número 6; suroeste: 46.50 mts. colinda con lote número dos; al noroeste: 46.00 mts. con lote número cuatro.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble El Oro de Hidalgo, México ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

3989.-14, 20 y 26 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO B.C.H., S.A., ahora BANCO UNION S.A. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalan las once horas del día nueve de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien, inmueble terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal, ubicado en Independencia N° 6 municipio de San Francisco Xonacatlán, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 500.00 mts. con camino a Toluca; al sureste: 538.00 mts. con zona de desagüe de el poblado de Xonacatlán, al poniente: tiene forma triangular; al oriente: 201.00 mts. con Ricardo Hernández; superficie 51,054.00 m2. Datos Registrales, Bajo el Volumen TTDD, Sección Tercera, Folios 146 a 147, Partida 7, de Fecha 16 de Marzo de 1944

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, ordeno la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito nombrado en autos.-Doy fe.-Toluca, México, 7 de agosto de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3987.-14, 20 y 26 agosto

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 158/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE ARELLANO MEDINA Y/O LIC. J. ALBERTO MAYA SANCHEZ, endosatarios en procuración del LIC. SALVADOR ORDUÑA VILLEGAS, por auto de fecha 4 de julio de 1997, se señalaron las once horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de un comedor de madera en pino para doce personas, con mesa hexagonal, con doce sillas, la mesa de aproximadamente de dos metros y medio, con cubierta en chapa de nogal, una sala compuesta de tres piezas, tapizada en tela velour, en color camello, un modular marca panasonic, con F.M. y A.M., con cassetera, tornamesa, tocacintas dos bafles, modelo (SG1540), serie (L4102246), mueble de madera (aglomerado), televisor marca phillips, rota su carátula blanco y negro modelo amazonas II de 20 pulgadas, con mueble de madera aglomerada, un automóvil, marca Chevrolet, con motor hecho en México, serie IX17DHM104387 con Registro Federal de Automóviles No 4419175, con placas de circulación número MRE237, del Estado de México, dos puertas, en color verde botella, con vestidura en color beige con la parrilla rota, con golpe en la salpicadera trasera de ambos lados, con un golpe en la tolva, equipado con autoestéreo, marca Sony am/fm y tocacintas, con una llanta de refacción, gato hidráulico, llave de cruz, cables pasa corriente, con valor comercial todo esto en \$ 11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 8 días del mes de agosto de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica

3992.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 343/97, EDUARDO GARDUÑO CÁLDERÓN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio urbano que se encuentra ubicado en calle denominada Julia Montiel sin número, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Roberto Esquivel Montiel, al sur: 10.00 m colinda con Heladio Morales Morales; al oriente: 16.00 m colinda con Arnulfo Montiel Monroy; al poniente: 16.00 m colinda con Julia Montiel, y que tiene una superficie total de 160.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha treinta de julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, once de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

001-C1.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 131/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BRIGIDA PIÑA MARTINEZ, en contra de CARMEN ESPINOZA SAVIN, el C. Juez mediante acuerdo de fecha nueve de julio del año en curso ordenó el emplazamiento a la demandada señora CARMEN ESPINOZA SAVIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio de edictos ordenándose su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad de Tenango del Valle, México, haciéndose saber a la demandada CARMEN ESPINOZA SAVIN, que se le demandan las siguientes prestaciones inciso A).- La prescripción positiva o usucapación del inmueble ubicado en la Calle de Vicente Guerrero número siete, esquina con Alvaro Obregón de esta Ciudad de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 31.30 metros con calle Vicente Guerrero, al sur: 31.30 metros con casa del señor Alberto Espinoza Savin, al oriente: 18.76 metros con Blanca Siles Ortiz, al poniente: 18.76 metros con calle Alvaro Obregón, con una superficie total de 587 metros. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ordenándose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la representa se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y boletín judicial, en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.-Tenango del Valle, México, a julio once de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

3778 -4. 14 y 26 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 439/97-1, la señora MARIA TERESA REYES DE CASTAÑEDA, promovió por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el Fraccionamiento Las Arboledas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 65.00 m con el Fraccionamiento Las Arboledas, al sur: en 60.00 m con Prolongación Quetzal, al oriente: 106.00 m con la Comisión Federal Las Torres, al poniente: en 100.00 m con Fraccionamiento Las Arboledas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 13 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Anel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4055 -18. 21 y 26 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S A

Por medio del presente se le hace saber que JOSE SERRANO RAMIREZ, le demanda en el expediente número 561/97 relativo al juicio ordinario civil, la usucapación, respecto del lote de terreno numero 21 de la manzana 255 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote 20, al sur 15.00 metros con lote 22; al oriente, 8.00 metros con calle Oriente 14 al poniente 8.00 metros con lote 32, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

3775 -4. 14 y 26 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 536/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la sociedad anónima BANCOMER, en contra de FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, la C. juez ordenó anunciarse legalmente el inmueble ubicado en la Av. Riva Palacio s/n. (ahora Av. Francisco López Rayón N° 44 A), municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.10 mts. con calle de su ubicación; al suroeste: una línea de 23.00 mts. y otra de poniente 4.30 mts. con José María Santillana, al oriente: una línea de 7.80 mts. y otra del sureste de 21.50 mts. con Cecilio Martínez; al sur hace un ángulo y linda con el mismo señor Santillana, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 28, a fojas 89, de la partida 456, de fecha 9 de noviembre de 1991, con superficie de 330.00 metros cuadrados.

Mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, sirviendo de base al mismo el precio de \$ 186,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica

3988 -14, 20 y 26 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IRMA PATRICIA SAYAGO BARRIOS.

PETRA AURORA MARTINEZ CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 517/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto de la vivienda 3, de la manzana 5, de la Colonia Las Armas de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 4.51 mts. con área común, al este 9.50 a. sur: 2.00 mts. y 2.51 mts. con área común, al oriente: 1.00 mts. con área 3.50 mts. con área común y junta consta con plata alta, y al poniente: 1.00 mts. y 5.70 mts. con área común. Con una superficie de 29.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3995.-14, 26 agosto y 5 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: CC. JOSE AYALA CAMARENA Y PETRA RAZO PULIDO VDA. DE AYALA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA SUSANA AYALA RAZO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD
EXPEDIENTE NUMERO: 513/97.

JOEL SAUCEDO CONSTANTINO, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto de la mitad del lote de terreno número 12 de la manzana 301 de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 metros con la otra mitad del mismo lote 12, al sur: en 17.00 metros con lote 13, al oriente en 4.50 metros con lote 27, y al poniente en 4.50 metros con calle Rosita Alvarez. Con una superficie aproximadamente de 76.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3996.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ,
FINANCIERA DEL NORTE S.A. E INSTITUTO DE ACCIONES
URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.**

Por medio del presente se le hace saber que: GUADALUPE ABARCA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 577/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapición, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 103 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 21; al sur: 20.00 metros con lote 23; al oriente: 19.00 metros con calle 32; al poniente: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3999.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: LAZARO RUFINO CASTILLO
EXPEDIENTE NUMERO: 430/97

MARIA ISABEL RUFINO, MARGARITA SANCHEZ RUFINO Y MERCED RUFINO AVITIA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno número 19 de la manzana 13, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 18, al sur: 20.00 metros con lote 20; al oriente: 10.00 metros con lote 39, y al poniente: 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo, con una superficie total de: 154.00 metros con calle Uno, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

004-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA. S A

EUSEBIA RAMON VIDANA, en el expediente número 479/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20 manzana 270, situado en la calle Oriente 9 hoy con número oficial 128 de la Colonia Reforma, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias, al norte: 15 00 m con lote 19, al sur: 15 00 m con lote 21, al oriente: 8 00 m con calle Oriente Nueve, y al poniente: 8.00 m con lote 23, con superficie de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 y 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Mexico, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica.

1050-A1 -14 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 62/97

C. VILMA ESTHER ORTIZ VIGIL.

JORGE SEVERIANO GALVAN, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones La Disolución del Vínculo Matrimonial, La Disolución de la Sociedad Conyugal, La Pérdida de la Patria Potestad, El Pago de Gastos y Costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rubrica.

005-B1 -14 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C R L DE LA ROMANA. S A

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 309/97, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 31, manzana 18 poniente, Fraccionamiento Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, (hoy también conocido como la casa marcada con el número 41, de la calle Zacatecas, en la Colonia y municipio antes aludido), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 32; al sur: 27.00 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con lote 9 y 10; al poniente: 10 00 m con calle Zacatecas, el cual tiene una superficie de 270.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la persona que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Anel Jaramillo Arroyo -Rubrica

1045-A1 -14, 26 agosto y 5 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 26/97.

JUAN REYNOSO CAMPOS E ISABEL SANTOS SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 26/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, el C. Juez del conocimiento ordeno notificar a la parte demandada BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 4 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rubrica.

1049-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

MIGUEL SANCHEZ COLON, en el expediente número 446/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición, del lote de terreno número 20, de la manzana 92, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 20.00 mts. con lote 19, al sur: 20.00 mts. con lote 21, al oriente: 10.00 mts. con calle 20; al poniente: 10.00 mts. con lote 19; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

008-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 60/97
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ERNESTO VARGAS SANCHEZ

La C. MARIA JUANA CARRASCO CALDERON, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal, c) - La pérdida de la patria potestad de sus hijos, d) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica

006-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 157/92.

MARIA ELENA DAVALOS MALDONADO.

CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o Hacienda Ojo de Agua, S.A., le demanda por conducto de sus apoderados en la vía verbal de rescisión de contrato de compra venta con reserva de dominio, respecto del lote de terreno No. 10, de la manzana 58, del Fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a las 10:00 horas del día seis de octubre del año en curso, para la audiencia de contestación a la demanda, apercibiéndola que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la demanda y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaría del juzgado exhortante las copias de traslado de la demanda inicial

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, se expide el presente edicto en Tecámac, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

3966.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARISELA CASTAÑEDA HERNANDEZ.

SARA VIVAS VELAZCO, en el expediente número 148/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Positiva, Usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 45, de la manzana 5, ubicado en la colonia Evolución, Segunda Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda al norte: 20.70 m con lote 44, al sur: 20.70 m con lote 46, al oriente: 9.00 m con calle 22, y al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 186.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas Floresta, bordo de Xochiaca y Adolfo López Mateos y Texcoco, de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

003-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 198/92.

MARCELA GRACIELA DINORIN HERNANDEZ Y ELISA ISABEL FLORES DINORIN.

CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o Hacienda Ojo de Agua, S.A., le demanda por conducto de sus apoderados en la vía verbal de rescisión de contrato de compra venta con reserva de dominio, respecto del lote de terreno No. 16, de la manzana 66, del Fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, ignorándose su domicilio se les emplaza por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a las 10:00 horas del día trece de octubre del año en curso, para la audiencia de contestación a la demanda, apercibiéndolas que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, en caso de no hacerlo se les seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por confesas de los hechos constitutivos de la demanda y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaria del juzgado las copias de traslado de la demanda inicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, se expide el presente edicto en Tecámac, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica

3965.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IGNACIO DOMINGUEZ ARVIZU.

ROSA PEREZ ARIAS, por su propio derecho, en el expediente número 346/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno numero tres, de la manzana "V", de la Colonia Loma Bonita, esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 2; al sur: 20.00 mts. con lote 4; al oriente: 10.00 mts. con lote 23. y al poniente: 10.00 mts. con calle Narciso Mendoza, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

007-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 286/94.

JORGE JIMENEZ GAETTA.

CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o Hacienda Ojo de Agua, S.A., le demanda por conducto de sus apoderados en la vía verbal de rescisión de contrato de compra venta con reserva de dominio, respecto del lote de terreno No. 15, de la manzana 132, del Fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a las 10:00 horas del día ocho de octubre del año en curso, para la audiencia de contestación a la demanda, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaria del juzgado exhortante las copias de traslado de la demanda inicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, se expide el presente edicto en Tecámac, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

3967.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 609/96-1.

PRIMERA SECRETARIA.

SUCESION DE: IGNACIO LEAL BRAN Y ELENA DE LEAL.

JESUS GUTIERREZ CASAREZ, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del inmueble ubicado en el lote 8, manzana 11, de la calle Xochimilco en la Colonia Fraccionamiento Valle de Santiago, Ecatepec, Estado de México con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con el lote 9, al sur 20.00 m colinda con lote 7, al oriente: 8.00 m y colinda con lote 32, al poniente: 8.00 m y colinda con calle Xochimilco. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaria de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 5 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1048-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

ARISTIDES RODRIGUEZ VEGA, promueve en el expediente número 372/97, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, promueve la Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tetecala", ubicado en el pueblo Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.19 mts. con Manuel Crespo Huerta, al sur: 97.83 mts. con Panteón Municipal, al oriente: 221.28 mts. con carretera México-Pachuca, al poniente: 204.70 mts. con Manuel Crespo Huerta. Con una superficie de 13,076.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Además se fijará un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma conveniente. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4149.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 545/97, el señor FRANCISCO LEON GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble número 6, de la manzana uno, de la Colonia San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: norte: 09.70 m con Fidel Díaz Marín; sur: 09.70 m con calle Nogal; oriente: 19.50 m con Rafael Tenorio Garay; poniente: 19.50 m con Rómulo Romero Hernández, con superficie de 189.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación que sea en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los 31 días de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

026-B1.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 626/97, ISIDRO ARZATE MORENO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en la Lomita Primera, en la Concepción de Hidalgo, municipio de Otzolotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 134.00 metros y linda con Florentino Arzate, al sur: 130.40 metros y linda con Abdón Arzate Espinoza; al oriente: 55.60 metros y linda con Erasmo y Luis Duarte; al poniente: 62.40 metros y linda con camino vecinal, con una superficie de 7,799.80 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes

se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

4129.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JAVIER NABOR BARRERA JIMENEZ, promueve en el expediente 740/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacaico, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 12.80 m con calle sin nombre; al sur: 12.80 m con calle sin nombre; al oriente: 14.40 m con camino a San Mateo Santa María Huecatitla su ubicación; al poniente: 14.40 m con Salvador Barrera, teniendo una superficie total de 157.77 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expide a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4130.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE LUIS CERVANTES RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 312/97-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno particular denominado El Arbol, ubicado en la Avenida 5 de Mayo No. 28, Barrio de Tepanquíhuac, municipio de Teotoyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, el primero de 96.00 m y el segundo de 44.00 m con propiedad de Martín Cervantes Ramirez, sur: en 108.49 m actualmente con Escuela Comercial de Computación y camino público de por medio de 4.00 m de ancho; oriente: en dos tramos, el primero de 39.00 m con Martín Cervantes Ramirez, y el segundo en 78.00 m con Avenida 5 de Mayo, en ubicación; al poniente: 147.72 m con vereda pública, con una superficie aproximada de 16,382.28 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4130.-21, 26 y 29 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1288/94.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO MUÑOZ MURILLO, en su carácter de endosatario en procuración de LUZ MARIA RODRIGUEZ BAUTISTA, en contra de CARLOS DANIEL ALVARADO MARTINEZ Y MARIA MARTINEZ MAGOS, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día 9 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en calle Municiones lote 8, manzana E, de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con calle Municiones, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 305,000.00 TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo con sus deducciones correspondientes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y Presidencia Municipal de esta Ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1103-A1.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 309/97, se tramita juicio de información ad perpetuam, promovido por OLIVA JARDON GONZALEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno y casa que se encuentra ubicado en la calle de Zaragoza Norte número 218 en esta ciudad de Tenancingo México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.80 m colindando con la sucesión del señor Bonifacio Bernal Montes, al sur: 23.80 m con Carmela Serrano Pedroza; al oriente: 4.87 m con la sucesión del señor Catarino Velázquez, ahora con la señorita Esther Jardón Orihuela; y al poniente: 4.87 m con la calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 115.96 metros cuadrados, por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los veinticinco días del mes de junio de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4124.-21, 26 y 29 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 353/97, ROSENDO MARTINEZ TORRES Y JULIA GARCIA CASTILLO, por su propio derecho, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tezontlaipa", ubicado en San Andrés Mella, Municipio de Cocotillán, México, con una superficie de 709.30 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.00 m con carretera México-Cuautla, al sur: 41.00 m con camino, al oriente: 17.30 m con Jesús Galicia Pacheco y al poniente: 17.30 m con Roberto Rodriguez.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4139.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 131/97, relativo al juicio ordinario civil (reivindicatorio), promovido por VICENTE A. DELGADO SANCHEZ, en contra de MARIA GUADALUPE SANCHEZ VIQUEZ, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, conocido con el paraje de Callejón, ubicado dentro del perímetro de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.30 metros y linda con propiedad del señor Manuel Contreras Serrano; por el sur: 81.30 metros y linda con propiedad del señor Marcos Zamora Serrano, al oriente: 155.50 metros y linda con Zanja Desaguadora o con propiedades de los señores Rodolfo Rivero Vargas y Suc. de Evencio Cortés Sánchez; al poniente: 154.20 metros y linda con zanja regadora o camino público, teniendo una superficie aproximada de 12,278.30 metros cuadrados. La declaración judicial que el suscrito tiene en el predio el pleno dominio, respecto de dicho inmueble motivo de este juicio, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, demanda que se admitió en fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, por lo que se cita a RENATO CARLOS BUENO SANCHEZ, haciéndole saber de la tramitación del presente juicio y que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación; a deducir sus derechos, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por perdido su derecho y se le previene que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, fijese además una copia íntegra en la puerta del juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, 11 de agosto de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1046-A1 -14 26 agosto y 5 septiembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en el Condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, Casa número 105 Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.65 mts. con área de circulación y 2.65 mts. con área común, al sur: 5.30 mts. con propiedad privada, al oriente: 13.46 mts. con casa D-2, al poniente: 10.57 mts. con casa C-2 y 2.81 mts. con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4117.-20, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 276/96.

En el expediente número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO SANDOVAL CORNELIO, endosatario en procuración de FLORA AYALA RIVERO, en contra de LUIS HUMBERTO DE LA FUENTE GALINDO, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 20, manzana 2, sección "A", Fraccionamiento Lomas de Cristo, S.A., en el pueblo de Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Circuito Acolhuacan, al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Lomas de San Esteban, al oriente: 25.00 m con lote 19, y al poniente: 25.00 m con lote 21, con una superficie total aproximada de 250.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro I, Sección I, Partida 1023, Volumen 157, de fecha 29 de julio de 1993, para lo cual se convocan postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble de referencia, se expide en Texcoco, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

018-B1 -19, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 243/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, promovido por TOMAS SALAZAR ALCALA, respecto del predio urbano denominado "Tlaltepincó", ubicado en los límites de San Pedro Potzohuacán, municipio de Tecamac, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias al norte: 32.30 metros, con Guadalupe Salazar Aguirre, 21 40 metros con Guadalupe Salazar Aguirre, 08 42 metros con Guadalupe Salazar Aguirre, al sur: 15 50 metros, con Francisco Salazar Quezada, 47 05 metros, con calle Cerrada Zaragoza, al oriente: 01 50 metros, con calle Cerrada Zaragoza, 09 50 metros, con Ruperto Enciso, anteriormente, y José Fragozo actualmente, 07 45 metros con Guadalupe Salazar Aguirre al poniente: 05 40 metros, con Guadalupe Salazar Aguirre, 09 50 metros con calle Zaragoza, Teniendo una superficie total de 744 51 metros cuadrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este Juzgado a deducirlos en términos de ley.-Tecamac, Estado de México, a los veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

3926 -12, 26 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LUIS GUZMAN ROSAS Y/O LEOBARDO GONZALEZ ANDRACA Y/O ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día diecinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 26.00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco, al sur: 26.00 m con Macario Estrada; al oriente: 143.50 m con lote 2; al poniente: 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 132,924.51 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a catorce de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4101.-20, 26 agosto y 1o septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 994/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO CHACON AVILA, JULIAN VAZQUEZ MORALES Y ROSA LUZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, el juez del conocimiento señaló las once horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles e inmuebles: Automóvil marca Chrysler, modelo 1993, tipo Shadow, color verde, con placas de circulación 864-GFJ, del Distrito Federal, el bien inmueble ubicado en el terreno rústico contracción denominada Quinta El Rosario J.J, ubicada en población de Cañada de Cisneros, El Pajar, municipio de Tepetzotlán, los cuales fueron valuados en CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Siendo la postura legal el total de la cantidad anteriormente señalada para su publicación, por tres veces dentro de tres días tratándose del mueble y por tres veces dentro de nueve días tratándose del inmueble en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la localidad donde se encuentran los bienes, debiéndose fijar además en la tabla de avisos tanto de este juzgado como en el juzgado de ubicación del inmueble y en el inmueble materia del embargo. Dado el presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

1077-A1 -18, 22 y 26 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1406/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de DIARKO S.A. DE C.V., JUAN CARLOS SORIANO DEL MORAL, ERNESTO SORIANO Y MARIA DEL CARMEN DEL MORAL ARCE, por auto de fecha cinco de agosto del año en curso se señalaron las nueve horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Casa marcada con el número 11, (antes 206), de la calle Privada de Mariano Escobedo, antes Alducin y el terreno en que esta construida que es el Lote número 11, en el antes fijamiento del predio denominado "Camposanto" en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 9, al sur: 30.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con privada de Mariano Escobedo, al poniente: 10.00 m con Carlos Scougall, con un valor comercial de \$ 379,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4052 -18, 21 y 26 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7279/97, MARTHA ANGELICA CANELA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Pirules s/n., Santa Ana Tlalpatitlán, incorporada jurisdiccionalmente a la 6ª Sec. Ampliación Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.86 m con Hermilia Gutiérrez García, sur: 19.86 m con Blanca Brisa Tovar Segura; oriente: 8.81 m con Cerrada de Pirules, poniente: 8.81 m con Esteban Cuarto. Superficie aproximada de 174.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4046.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 7252/97, RUTILIO ALVAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Raymundo Santana y Ramón Hidalgo; al sur: en dos líneas 13.00 m con Rafael Alvarez Espinoza y 1.30 m con calle 2 de Abril; al oriente: 30.00 m con Guadalupe González Serrano; al poniente, en dos líneas 16.00 m con Octaviano Enriquez y 14.00 m con Rafael Alvarez Espinoza. Superficie de 242.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4049.-18, 21 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6590/97, FELIPE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Miguel Valencia Ayala; sur: 18.00 m con terreno de paso, oriente: 15.00 m con Santiago Valencia Mira; poniente: 15.00 m con Alicia Valencia Mira. Superficie aproximada de 270.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4126 -21, 26 y 29 agosto.

Exp. 6598/97, CANDELARIA CLAUDIA SOSTENES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Guerrero s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Francisco Valencia; sur: 13.00 m con Pedro Lara Avila; oriente: 12.00 m con Pedro Lara Avila; poniente: 12.00 m con Callejón de Guerrero. Superficie aproximada de 156.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4127.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 6488/97, JOSE PEREZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sofía González González; al sur: 12.00 m con Francisco Quiroz, al oriente: 30.30 m con José Morales; al poniente: 30.30 m con Agapito Canuto. Superficie de 363.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4135.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 7633/97, JOSE LUIS CASTAÑEDA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 26, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.66 m con Roberto Valencia Nolasco; sur: 25.33 m con Sabás Salinas Rojas; oriente: 14.70 m con Hipólito Pinal Hernández; poniente: 13.96 m con Mario Alberto Castañeda Crispin. Superficie aproximada de 406.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 7631/97, MARIO ALBERTO CASTAÑEDA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 26, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.66 m con Roberto Valencia Nolasco; sur: 25.33 m con Sabás Salinas Rojas; oriente: 13.96 m con José Luis Castañeda Crispin; poniente: 13.23 m con Arturo Castañeda Crispin. Superficie aproximada de 406.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4132.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 7632/97, ARTURO CASTAÑEDA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 26, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.66 m con Roberto Valencia Nolasco; sur: 25.33 m con Sabás Salinas

Rojas; oriente: 13.23 m con Mario Alberto Castañeda Crispin; poniente: 12.50 m con calle Centenario. Superficie aproximada de 406.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4133.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 7469/97, CARLOS MANUEL MACOUZET MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco La Cañada, Prolongación Av. Durazno s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.70 m con Av. Prolongación Av. Durazno; sur: 9.70 m con herederos del Sr. Granados; oriente: 19.10 m con Alvaro Tapia Lara; poniente: 18.60 m con Macouzet Martínez. Superficie aproximada de 182.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4136.-21, 26 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 576/97, C. INES ELVIRA SANDOVAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 12.20 con Joel Peña Hernández; al sur: 13.60 con Juan Colin P.; al oriente: 11.90 con camino vecinal; al poniente: 12.20 con camino vecinal. Superficie de 154.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4143.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 577/97, C. OSCAR NEAVE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 150.70 con Adelina Tovar L. y camino; al sur: 106.00 con Silvia Tovar L.; al oriente: 67.50 con Oscar Neave F.; al poniente: 92.20 con camino vecinal. Superficie de 10,248.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4143.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 578/97, C. ENRIQUE CASTILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 36.50 con J. Asunción Martínez G., al sur: 48.00 con Francisco Cruz, al oriente: 123.50 con Felipe Noguez E., al poniente: 121.60 con Joaquín Ordóñez. Superficie de 6,789.76 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4143.-21, 26 y 29 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 406/97, SILVESTRE MORENO SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 143.85 m colinda con Isabel García Pérez; al sur: 143.85 m colinda con Fausto Ramírez; al oriente: 32.20 m colinda con Leoncio Maldonado; al poniente: 29.00 m colinda con Fausto Ramírez. Superficie aproximada de 4,010.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

4123.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 407/97, MARIA SANCHEZ EPIGMENIO EN REP DE SU HIJO MENOR MANUEL BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.00 m con Antonio Becerril Sánchez y camino; al sur: 63.30 m con Antonio Becerril Sánchez; al oriente: 72.50 m con Hilario Becerril Sánchez; al poniente: 40.00 m con Jesús de Rosas Becerril. Superficie aproximada de 3,861.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 409/97, DAMIAN TREJO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta en el lugar denominado el Ojo de Agua de Togui,

municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en forma irregular 3 líneas 12.00 m, 57.00 m y 41.50 m haciendo un total de 110.50 m colinda con Isaac González y José González; al sur: en forma irregular 32.50 m, 79.00 m y 79.00 m haciendo una escuadra de 20.00 m hacia el oriente y linda con terreno de Tomasa Piña y una barranca; al oriente: 43.00 m y colinda con un caño, al poniente: 32.85 m y colinda con Sixto Aguilar y Felipe Medina. Superficie aproximada de 6,250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

4123.-21, 26 y 29 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 835/97, EMETERIO HERNANDEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Santa María Tetitla, Villa Cuauhtemoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 94.20 m linda con Trinidad Muciño y Juan Segura; al sur: 81.50 m linda con Josefina Rivero Hernández; al oriente: 3 líneas 15.30 m, 11.00 y 40.20 m linda con Toribio Becerril Francisco y Peñalosa y Trinidad Wenceslao; al poniente: 61.70 m linda con Carretera a Fábrica María. Superficie aproximada de 5,290.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5321/97, HILARIO CORNEJO SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas lote s/n, manzana s/n, predio Nopalcala, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con privada, al sur: 8.00 m con calle actualmente calle Zacatecas, al oriente: 18.00 m con lote 9, al poniente: 18.00 m con lote 7. Superficie de: 144.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4123.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 5322/97, FLORA CRUZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, calle Clavel, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con propiedad privada, al sur: 18.10 m con propiedad privada, al oriente: 7.00 m con calle Clavel, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5323/97, ALFREDO DOMINGUEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Metepanco, Barrio San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda: al norte: 7.67 m con Francisco Primo Verdad, al sur: 7.67 m con predio particular, al oriente: 16.50 m con calle, al poniente: 16.50 m con Alfredo Pérez Camarillo. Superficie de: 126.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 5331/97, C. LAZARO MAYA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 16, predio "Tecalco", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.60 m con lote 2 Vicente Ramírez Espinoza, al sur: 08.60 m con calle Norte 14, al oriente: 15.00 m con lote 15 María de los Angeles Delgado Flores, al poniente: 15.00 m con lote 17 Rosa Maria Galicia Calderón. Superficie de: 129.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5329/97, JOSE BARAJAS ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 26, municipio

de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle sin nombre, al sur: 08.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 25, al poniente: 15.00 m con lote 27. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 5328/97, GONZALA VELASCO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Carlos Hank González, manzana 53, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 76.00 m con Papelería Texcoco, al sur: 76.00 m con Manuel Morales Daza, al oriente: 16.00 m con Av. de la Torre, al poniente: 18.00 m con Papelería Texcoco. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5327/97, MA. ELENA ALBARRAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco, manzana 01, lote 43, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 42, al poniente: 15.00 m con lote 44. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 5326/97, MANUEL PONCE CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Atlipac, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.50 m con Guadalupe Flores González, al sur: 23.50 m con Francisco Flores González, al oriente: 54.66 m con Natalia Flores González, al poniente: 54.66 m con Gregorio Luna. Superficie de: 1,284.51 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123 -21, 26 y 29 agosto

Exp 5324/97, MA. ELENA FLORES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 4, lote 34, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle hoy calle Norte 2, al sur: 8.00 m con propiedad particular hoy propiedad de Jesús Páez, al oriente: 15.00 m con lote 35 hoy propiedad de Melba Rosa Cruz Cruzado, al poniente: 15.00 m con lote 33 hoy propiedad de Juana Pineda Uribe. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123 -21, 26 y 29 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 428/97, TOMAS ESCOBAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Barrio 4o. paraje denominado "Las Jacarandas", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 230.50 m linda con Raúl Alcántara Vázquez, al sur: 7 líneas la primera de oriente a poniente, 35.00, 35.00, 32.00, 38.00, 29.00, 34.00 y 28.50 m medida total de 231.50 colinda con carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, al oriente: 206.20 m linda con José Ortega Gil, al poniente: 321.00 m linda con Ramón García Mendieta. Superficie de: 47.500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123 -21, 26 y 29 agosto.

Exp. 593/96, ZENAIDO JACINTO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda Santa Isabel, Ranchería San Isidro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 89.00 m colinda con Alejandro Blas y una Barranca, al sur: 67.00 m colinda con Adrián Jacinto, al oriente: 112.00 m colinda con Pedro Alva, al poniente: 102.00 m colinda con Román Jacinto. Superficie aproximada de: 00-90-87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

Exp 342/97, FELIPE RAFAEL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 33.00 m linda con Francisca Rafael Castillo, al sur: 38.40 m linda con Pedro Castillo, al oriente: 34.90 m linda con Sebastián Castillo, al poniente: 39.70 m linda con Julián Castillo. Superficie de: 1,361.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

4123 -21, 26 y 29 agosto.

Exp. 408/97, RICHARD BECERRIL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Manzana Segunda de la calle 20 de Noviembre, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 44.50 m linda con Eduardo Mercado Mercado, al sur: línea curva de 40.50 m linda con Ermilo Becerril (finado) otra línea 10.10 m linda con entrada vecinal de 2.00 m, al oriente: 8.00 m linda con Eduardo Mercado Mercado, al poniente: 6.40 m linda con entrada de 2.00 m y otra línea de 6.40 m linda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 373.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp 665/97, SERGIO BARRERA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo Sur, en Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 41.15 m colinda con Jorge Guzmán; sur: 41.15 m colinda con Julio López; oriente: 14.00 m colinda con Avenida Hidalgo; poniente: 14.00 m colinda con Roberto Vargas Maya. Superficie aproximada de 576.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-C.
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4040.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7250/97, FELIX SANTANA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre y s/n, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 12.40 m con Rosalio Rodea Hernández, al sur: 13.20 m con Julio Rodea Vilchis; al oriente: 7.40 m con paso de servidumbre; al poniente: 7.10 m con Julio Rodea Vilchis. Superficie de 101.70 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4059 -18, 21 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4818/97, NICOLASA MEJIA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, Col. Progreso del Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte 9.00 m con calle, al sur 9.00 m con fracción 20, al oriente 15.00 m con lote dos; al poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de 135.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4058 -18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 555/97, C. ANA YORELI Y GERARDO MOLINA ORDÓÑEZ, promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte 10.00 con Esperanza Ortega de R.; al sur: 10.00 con Av. Reforma Oriente, al oriente: 20.00 con Benigno Pichardo C.; al poniente: 20.00 con Reynaldo Sánchez. Superficie de 200 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4066 -18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 512/97, LUIS SANABRIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia denominado Casa Vieja y Milpa Grande, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y

linda: norte: 131.70 y 51.00 m con Agustín Martínez y con Santos y Cándida Sanabria Pérez; sur: 71.50 m y 74.00 y 30.20 m con Evodio Castañeda, Nemorio Ventura Sanabria y Lucía Sanabria Pérez; oriente: 45.50, 88.00 y 67.00 m con Santos y Cándida Sanabria Pérez; poniente 45.20, 17.20, 55.60 m con Evodio Castañeda y Nemorio Ventura Sanabria Pérez. Superficie aproximada de 24,067.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4039 -18, 21 y 26 agosto.

Exp. 511/97, LUIS SANABRIA PEREZ Y SANTOS SANABRIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec. I, paraje denominado Las Chivas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 31.80, 14.55, 61.00, 57.30 y 25.10 m con Ignacio Mendoza Hernández y José Rojas, sur: 116.50 y 28.00 m con Pascual Navarrete y Hermenegildo Hernández Martínez; oriente: 39.00 y 26.00, 70.70, 46.70 m con José Rojas y Hernández Martínez; poniente: 8.70, 87.60, 67.00 m con Ignacio Mendoza Hernández. Superficie aproximada de 28,887.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4039 -18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1032/97, MOISES NAPOLES MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.30 m con Arturo Nápoles Maya; sur: 21.80 m con María de la Cruz Pérez; oriente: 8.50 m con calle Progreso; poniente: 4.35 m con Arturo Nápoles Reyes. Superficie aproximada de 122.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039 -18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1028/97, ROSA MARIA CASTAÑEDA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 62.00 m con Blanca Nieves Castañeda Pedroza; sur: 62.00 m con Antonio Castañeda Flores; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 1,240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp 1027/97, CONSUELO INIESTA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 224.00 m con Mónica Arias Arias; sur: 224.00 m con Perfecto Bravo; oriente: 49.00 m con Calle Real, poniente: 45.00 m con Modesto Nava. Superficie aproximada de 10,528.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 1031/97, ANA MONDRAGON EZQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 266.00 m con Gilberto González M.; sur: 357.00 m con Gilberto González M.; oriente: 185.00 m con Gilberto González M.; poniente: 275.00 m con el Arroyo. Superficie aproximada de 71,645.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp 1030/97, ROSA MA. CASTAÑEDA PEDROZA Y VICENTE BONIFACIO CASTAÑEDA P., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 303.80 m con Jorge Castañeda; sur: 142.00 m con Sr. Guillermo; oriente: 841.80 m con varias curvas de la carretera Estatal Ixtapan Coatepec; poniente: 325.30 m con Jesús Arizmendi. Superficie aproximada de 95,916.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 1029/97, VICENTE BONIFACIO CASTAÑEDA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 62.00 m con calle, sur: 62.00 m con Antonio Castañeda Flores; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 1,240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp 1026/97, RODOLFO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Los Cerritos la Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 206.30 m con Vicente Martínez; sur: 241.90 m con Herlinda Cruz Herrera, oriente: 58.00 m con calle, poniente: 58.00 m con el vendedor Severo González García. Superficie aproximada de 12,997.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp 1024/97, ROSA MA. LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. Guadalupe Gómez Tovar; sur: 15.00 m con Luz Angélica Zepeda Acosta; oriente: 10.00 m con Prop. Particular; poniente: 10.00 m con calle sin número. Superficie de 150.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1023/97, MA GUADALUPE GOMEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Rebeca Araceli Pedroza Vivas; sur: 15.00 m con Rosa Ma. López Jimenez; oriente: 10.00 m con Ana María Schewebel Cabrera; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de 150.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 1022/97, REBECA ARACELI PEDROZA VIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Myriam Lagunas Sánchez; sur: 15.00 m con Ma. Guadalupe Gómez Tovar; oriente: 10.00 m con Oralia Acosta; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de 150.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1021/97, CEVERO VERGARA RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 20.00 m con Reyna Esthela González y Julia Rojas; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Gonzalo Pérez Tovar; poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 1020/97, ELFEGO FIGUEROA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Malinaltenango, Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Salvador Arizmendi Nájera; oriente: 15.50 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Hermilo Arizmendi Sosa. Superficie de 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1522/97, OSVALDO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Luis Tecuautlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 150.00 m linda con Teodoro Sánchez Martínez y Angel García; sur: 139.00 m linda con Agustín Aguirre G. e Ignacio Gutiérrez Martínez; oriente: 235.80 m linda con Ignacio Gutiérrez Martínez y Agustín Gutiérrez García; poniente: 240.00 m linda con Abimael Rodríguez Gutiérrez, Andrés Buendía García y Crisóforo Buendía Celis y Gustavo Sánchez P. Predio denominado Atlautenco. Superficie aproximada de 34.317.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1270/97, LUIS GALINDO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.10 m linda con Barranca; sur: 76.00 m linda con sucesión de Mariana Quezada; oriente: 137.00 m linda con el señor Luis Galindo Rivero; poniente: 136.00 m linda con el señor Samuel Rosales Meléndez. Predio denominado Achichilco. Superficie aproximada de 10,181.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1269/97, LUIS GALINDO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 135.50 m linda con propiedad de Miguel Galindo; sur: 166.00 m linda con Victoria Villanueva; oriente: 161.90 m linda con Guillermo Alarcón y Pompella López; poniente: 153.40 m linda con Vía del F.F.C.C. Predio denominado Tlalpexco.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1269/97, LUIS GALINDO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 112.00 m linda con propiedad de Regino Meléndez; sur: 94.70 m linda con Marciana Rosales; oriente: 133.40 m linda con Francisco Galindo; poniente: 132.50 m linda con Francisco Quezada. Predio denominado Tlalpexco.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1268/97, LUIS GALINDO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m linda con Marín Meléndez; sur: 45.50 m linda con Marciana Rosales; oriente: 138.50 m linda con la fracción restante; poniente: 147.30 m linda con J. Concepción Rivero. Predio denominado Tlalzompa 1o. Superficie aproximada de 6.609.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1267/97, LUIS GALINDO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.10 m linda con una barranca; sur: 76.00 m linda con sucesión de la señora Mariana Quezada; oriente: 138.00 m linda con sucesión del señor José Galindo; poniente: 137.00 m con terreno restante de los vendedores señores Samuel y Vulfrano Rosales Meléndez. Predio denominado Achichilco. Superficie aproximada de 10,181.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4039.-18. 21 y 26 agosto

Exp. 1192/97, ROSA MARIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.50 m linda con Jerónimo Medina Medina, sur: 106.20 m con calle Sonora; oriente: 104.20 m linda con Francisco Mernó Sánchez; poniente: 26.00 m linda con Fortino Medina N. Predio denominado Milpa o Cosme. Superficie aproximada de 3 183.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4039.-18. 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 491/97, RAUNEL JARAMILLO LOZA Y ROBERTINO JARAMILLO LOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coyol, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 992.00 m colinda con Fulgencio Rivera, Santiago Rivera y Filiberto Jaramillo Jaimes, sur: 630.00 m colinda con Ejido de Tlapango; oriente: 621.00 m colinda con Ma Cruz Jaramillo, poniente: 723.00 m colinda con Filiberto Jaramillo Jaimes. Superficie aproximada de 544,992.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4039.-18. 21 y 26 agosto

Exp. 490/97, MARCELINO BAUTISTA LOPEZ Y ANDRES BAUTISTA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca del Coyol, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 706.00 m colinda con Santiago Rivera; sur: 500.00 m colinda con Plutarco López; oriente: 621.00 m colinda con Filiberto Jaramillo; poniente: 470.00 m colinda con el Ejido de Tlapango.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4039.-18. 21 y 26 agosto

Exp. 489/97, MAXIMILIANA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Joyas, denominado Joya de la Cantería, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 443.00 m por un filo y colinda con señor Bernardo Ramírez Vences; sur: 490.00 m por una barranca pequeña misma que va a dar a la barranca grande y se sigue el lindero hasta llegar a la Sangría y colinda con el señor Cirilo Mendoza Ramírez; oriente: 200.00 m parte de la Sangría siguiendo por una lomita hasta llegar a la barranca grande y colinda con el señor Rodrigo Ramírez García; poniente: 400.00 m por un filo hasta llegar a la esquina del otro filo y colinda con el señor Bernardo Ramírez Vences.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4039.-18. 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 463/1997, C. MACARIO GALAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle sin nombre, al sur: 9.00 m con Benigno Quintanar, al oriente: 22.25 m con Macario Galan, al poniente: 22.25 m con Francisco Altube. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

4039.-18. 21 y 26 agosto

Exp. 465/1997, C. JUAN CARLOS CORREA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Jova Monroy Alcantara; al sur: 150.00 m con Marciano Monroy Franco; al oriente: 135.00 m con Guadalupe Rodríguez Sánchez; al poniente: 135.00 m con Esperanza Monroy Aguirre. Superficie aproximada de 20,260.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

4039.-18. 21 y 26 agosto.

Exp. 466/1997, C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Doxhicho, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 36.00 m con Alfonso Hernández y Canal Principal, al sur: 38.10 y 32.40 m con Felisa y Maclovio Huitrón A., al oriente: 44.30 m con Juan Huitrón A. y Francisco Huitrón A., al poniente: 10.70, 27.90 y 13.50 m con Felisa Huitrón, Eleuterio González, Canal Principal y María González. Superficie aproximada de: 2,457.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 467/1997, C. FRANCISCO HUITRON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Doxhicho, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 14.80 y 11.00 m con Canal Principal y Juan Huitrón A., al sur: 27.50 m con Juan Huitrón Arzate, al oriente: 18.10 y 12.00 m con Juan Huitrón Arzate, al poniente: 28.30 m con Ma. del Carmen Hernández Sanchez. Superficie aproximada de: 653.70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 476/1997, C. SOTERO ALBINO JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 60.20 y 92.30 m con Severo Alcántara Quintana, al sur: 103.90 y 60.90 m con en línea Perfecto Mendoza Agustín, al oriente: 202.30 m con Francisco Justo y Audencio Justo Polo, al poniente: 69.50 y 116.75 m con Andrés Agustín Agustín. Superficie aproximada de: 30,822.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 2331/97 CONCEPCION E. DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el inmueble denominado "La Orijada", en el pueblo de Cañada de los Cisneros, municipio de Tepetzotlan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en forma un triángulo, al sur: en tres tramos de 15.00, 25.00 y 32.00 m con el Sr. Lucas Quijada Aguillón, al oriente: en cinco tramos de 31.00, 40.00, 53.00, 33.00 y 21.00 m con el Sr. Lucas Quijada Aguillón, al poniente, en tres tramos de 51.00, 133.00 y 21.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,109.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 4876/97, FEDERICO AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como "Callejón", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 29.33 m con calle Pública, al sur: en 29.33 m con el Sr. Gonzalo Zúñiga, al oriente: en 80.40 m con el Sr. Federico Aguilar Vázquez, al poniente: en 80.40 m con el Sr. Lucas Romero Fiesco. Superficie aproximada de: 2,358.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 4875/97, FEDERICO AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xacopinca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 29.33 m con calle, al sur: en 29.33 m con el Sr. Luis Zúñiga Hernández, al oriente: en 80.44 m con la Sra. Herminia Vázquez, al poniente: en 80.44 m con el Sr. Dionicio Urban Solano. Superficie aproximada de: 2,359.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 4874/97, FEDERICO AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Xancopinca o Callejón", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 29.33 m con calle Morelos, al sur: en 29.33 m con calle sin nombre, al oriente: en 160.00 m con el Sr. Federico Aguilar, al poniente: en 160.00 m con los Sres. Margarito Solano y Margarito Aguilar. Superficie aproximada de: 4,692.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 4873/97, FEDERICO AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Callejón", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 29.33 m con calle Pública, al sur: en 29.33 m con calle Pública, al oriente: en 160.88 m con los Sres. Gonzalo Zúñiga y Federico Aguilar Vázquez, al poniente: en 160.88 m con el Sr. Pablo Valdepeña. Superficie aproximada de: 4,718.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6234/97, MARCO ANTONIO SANCHEZ GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Callejón", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 10.45 m con el Sr. Pablo Olivares Solano, al sur, en 10.45 m con calle Pública, al oriente, en 31.27 m con el Sr. Enrique Sánchez Gasca, al poniente, en 31.30 m con el Sr. Fernando Urban Urban. Superficie aproximada de: 326.92 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 6228/97, JOSEFINA SILVA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Achilometetla", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 56.00 m con el Sr. Heliodoro Romero, al sur, en 49.50 m con el Sr. Mardonio Rodríguez y en 11.00 m con el mismo señor, al oriente, en 54.50 m con la Sra. Esperanza Silva de Flores y el Sr. Agustín Silva Solano, al poniente, en 28.80 y 21.10 m con calle Pública. Superficie aproximada de: 2 721.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6238/97, JOSE ANTONIO VELA SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Chichipilco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 10.00 m con calle Pública, al sur, en 10.00 m con calle Pública, al oriente, en 30.00 m con el Sr. Heliodoro Ramírez del Prado, al poniente, en 30.00 m con el Sr. Heliodoro Ramírez del Prado y la Sra. Yolanda García. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6231/97, MOISES TELLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Tepalcachichilpa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 4.75 m con el Sr. Trinidad Verde Pérez, al sur, en 5.45 m con calle

Pública, al oriente, en 20.45 m con los Sres. Maximino y Felipe Rojas Vega, al poniente, en 21.45 m con la Profa. Ma. de la Paz Hernández de Muñoz. Superficie aproximada de: 106.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 6233/97, ISABEL URBAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Eratenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, en 9.15 m con Asunción Carranza Urban, al sur, en 9.15 m con Entrada Particular, al oriente, en 25.00 m con Entrada Particular, al poniente, en 25.00 m con el Sr. Estanislao Rodríguez. Superficie aproximada de: 228.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6230/97, RAMIRO RUIZ OSEGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "La Gloria", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, en 8.00 m con el Sr. Luis Raúl Fiesco Reyes, al sur, en 8.00 m con calle Pública, al oriente, en 46.17 m con Arnoldo Vázquez Rojas, al poniente, en 53.60 m con el Sr. Anselmo Vázquez Solano. Superficie aproximada de: 398.03 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 6239/97, CARITINA GAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Nopalera", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, en 24.00 m con el Sr. Ramón Arredondo, al sur, en 24.00 m con calle Francisco Villa, al oriente, en 14.40 m con cerrada de Francisco Villa, al poniente, en 14.40 m con el Sr. Marquino Granados. Superficie aproximada de: 345.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6240/97, CARITINA GAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tierra Grande", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 14.00 m con el Sr.

Antonio Juárez V. al sur: en 14.00 m con calle Pública, al oriente: en 22.00 m con el Sr. Joaquín Navarrete al poniente: en 22.00 m con el Sr. José Roldán Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 6235/97, MARTÍN CUEVAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "El Mezquite", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.00 m con el Sr. Epitacio Vázquez, al sur: en 10.00 m con calle Pública, al oriente: en 23.00 m con el Sr. Bonifacio Sánchez, al poniente: en 23.00 m con la Sra. Ana González Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6229/97, ALVARO BACA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "El Corral", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.50 m con Andador Constitución, al sur: en 10.40 m con el Sr. Leonardo Valdez Sánchez, al oriente: en 17.50 m con la Sra. Celia Aguilar, al poniente: en 17.50 m con calle Pública Constitución Superficie aproximada de: 182.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 6237/97, MARIA ESTHER ARROYO AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Xahuento" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 20.00 m con el Sr. José Luis Hurtado Reyes, al sur: en 20.00 m con el Sr. Antonio García Carranza, al oriente: en 6.00 m con el Sr. Onésimo Cedillo, al poniente: en 6.00 m con calle Particular. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 6283/97, EDITH EUGENIA ARROYO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor

Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 20.00 m con la Sra. Gregoria Arroyo Reyes, al sur: en 20.00 m con la Sra. Inés Arroyo Reyes, al oriente: en 15.68 m con el Sr. Agapito Reyes, al poniente: en 15.28 m con el Sr. Cosme Arroyo Zamora Superficie aproximada de: 309.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6282/97, GENARO MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 19.00 m con la Sra. María Arroyo Reyes, al sur: en 20.00 m con la Sra. Edith Arroyo Reyes, al oriente: en 15.68 m con el Sr. Agapito Reyes, al poniente: en 15.28 m con el Sr. Cosme Arroyo. Superficie aproximada de: 309.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6285/97, MARIA JOSEFA ARROYO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 19.00 m con la Sucesión del Sr. Eulogio Zamora, al sur: en 20.00 m con la Sra. Georgina Arroyo Romero, al oriente: en 15.68 m con el Sr. Agapito Reyes, al poniente: en 15.28 m con el Sr. Cosme Arroyo Zamora. Superficie aproximada de: 309.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4039.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6273/97, LORENZO HERNANDEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 23.80 m con el Sr. Modesto Camacho, al sur: en 15.50 m con calle Morelos, al oriente: en 10.00 m con calle Pública, al poniente: en 15.00 m con calle Pública, al suroeste: en 5.00 m con calle Pública. Superficie aproximada de: 292.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4039.-18, 21 y 26 agosto.